



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0071. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que las obras de desdoblamiento de la carretera nacional N-120 en el tramo riojano estén concluidas en el año 2008, tal y como ha asegurado el Delegado del Gobierno en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2362

6L/PNLP-0072. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que se acometan las reformas legislativas necesarias para elaborar un cuadro de enfermedades profesionales de los bomberos, y adoptar las medidas reglamentarias necesarias para reconocer el derecho a la jubilación anticipada para los profesionales integrados en los cuerpos de bomberos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2362

INTERPELACIONES

6L/INTE-0026. Interpelación sobre las enseñanzas musicales en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2364

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0101. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa dar el Gobierno de La Rioja ayudas complementarias a los agricultores riojanos, que compensen las pérdidas ocasionadas por las subidas de los precios de los carburantes. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2364

6L/POCO-0102. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidad piensa dar el Gobierno de La Rioja en concepto de ayudas complementarias a los agricultores riojanos, que compensen las pérdidas ocasionadas por las subidas de los precios de los carburantes. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2365

6L/POCO-0103. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha participado el Gobierno de La Rioja en la financiación de la adquisición e instalación de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2366

6L/POCO-0104. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es el coste total de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii" y su instalación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2366

6L/POCO-0105. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidad ha abonado el Gobierno de La Rioja por la adquisición e instalación de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2367

6L/POCO-0106. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se han realizado los correspondientes desembolsos de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2368

6L/POCO-0107. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2368

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0286. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de granjas helicóptolas registradas actualmente en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2369

6L/PE-0287. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las cifras de consumo de caracoles que se dan en La Rioja en los últi-

- mos 10 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2370
-
- 6L/PE-0288. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son, si se conocen, los datos sobre la importación de productos helicícolas en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2371
-
- 6L/PE-0289. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo está regulado en la actualidad el sector helicícola en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2371
-
- 6L/PE-0290. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué normativas concretas afectan al sector helicícola riojano, tanto desde el punto de vista de su aprovechamiento como recurso natural, como de su protección como fauna silvestre. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2372
-
- 6L/PE-0291. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de la regulación existente en La Rioja sobre la captura de caracoles en el medio natural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2373
-
- 6L/PE-0292. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce o posee el Gobierno algún tipo de estudio o investigación sobre la producción helicícola en La Rioja y su repercusión sobre la economía riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2374
-
- 6L/PE-0293. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles higiénico-sanitarios tienen que someterse los caracoles terrestres comercializados en vivo, tanto los procedentes de la helicolecta como de la helicultura. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2374
-
- 6L/PE-0294. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas cubren los servicios de atención al público en la Biblioteca Pública durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2375
-
- 6L/PE-0295. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la titulación académica de cada uno de los trabajadores que prestan sus servi-

cios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2376

6L/PE-0296. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría laboral consta en los contratos de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2377

6L/PE-0297. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué concepto presupuestario se ha incluido la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2377

6L/PE-0298. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2378

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0354. Solicitud de información relativa a Valdezaray S.A. con expresión de los siguientes datos: 1. Nuevo organigrama del personal técnico de la Sociedad Valdezaray S.A. 2. Funciones de cada persona que forma parte del organigrama actual de la estación de esquí de Valdezaray y por tanto de la Sociedad Valdezaray S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2379

6L/SIDI-0360. Solicitud de información relativa a nombre de cada una de las campañas publicitarias que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales, en materia de políticas de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada una de ellas, agencia de publicidad o empresa que las ha creado y desarrollado, y documentación de las mismas (carteles, dípticos, vídeo, etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2379

-
- 6L/SIDI-0378. Solicitud de información relativa a la relación de las subvenciones del Gobierno, en concepto de atenciones especiales y urgencias, desde el 25 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2004 ambas fechas incluidas, con expresión de los municipios a los que les han correspondido, título de la obra para la que ha sido concedida en cada caso, presupuesto de la obra y subvención del Gobierno. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2380
-
- 6L/SIDI-0379. Solicitud de información relativa a la copia de la memoria de actuaciones del servicio de tutores de empleo, desde el inicio del programa en 2003, hasta el 31 de diciembre de 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2380
-
- 6L/SIDI-0380. Solicitud de información relativa a los tutores de empleo, con expresión de diversos datos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2381
-
- 6L/SIDI-0381. Solicitud de información relativa a los nombres y apellidos de los profesores que, desde 1988 hasta 1999, han solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja. Y nombre y apellidos de los profesores que, habiendo solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja, se les haya concedido entre los años 1988 al 1999. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2381
-
- 6L/SIDI-0382. Solicitud de información relativa a copia del escrito remitido por el Director General de Función Pública del Gobierno de La Rioja, el 9 de enero de 1989, a la Directora General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, proponiendo el traslado voluntario del funcionario del Ministerio de Educación Pedro Sanz Alonso a la Administración Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2381
-
- 6L/SIDI-0383. Solicitud de información sobre los datos relativos a la realización de una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, efectuado desde la Fundación Rioja Salud: 1. Nombre y datos registrales de las tres empresas que optaron al contrato de la citada encuesta. 2. Acta de la Mesa de contratación de 5 de febrero de 2004, relativa a la realización de la encuesta. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2382
-

6L/SIDI-0384. Solicitud de información relativa a la copia de todo el expediente de contratación relativo a la realización de una encuesta, para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2382

6L/SIDI-0385. Solicitud de información relativa a la copia de toda la documentación del trabajo de campo, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., en la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004, con expresión de los siguientes datos: 1. Copia de cada uno de los formularios rellenos por el encuestador, en cada una de las entrevistas efectuadas a las personas objeto de la encuesta. 2. Cualquier otro documento del trabajo de campo, que complete la información. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2383

6L/SIDI-0386. Solicitud de información relativa a la copia del Informe de Resultados, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., de la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2383

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0145. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud para explicar el Decreto de nueva estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 2384

6L/SEIC-0146. Comparecencia del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación de la Administración Autonómica a la vista de la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre un concurso de méritos y las acciones del Gobierno de La Rioja sobre esta materia. Jesús Abilio Urbina Díez, Félix Caperos Elosúa y Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2384

6L/SEIC-0147. Comparecencia del Gobierno de La Rioja, para que explique la situación en que se encuentran las Vías Pecuarias de La

Rioja desde el punto de vista legal, de inversiones y mantenimiento, y las competencias que sobre las mismas tienen las diferentes Administraciones Públicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2385

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0071 -0605432-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que las obras de desdoblamiento de la carretera nacional N-120 en el tramo riojano estén concluidas en el año 2008, tal y como ha asegurado el Delegado del Gobierno en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el Delegado del Gobierno en La Rioja ha manifestado que el desdoblamiento del tramo riojano de la N-120 (hasta Grañón), cuenta con la partida presupuestaria para que esté terminado en el año 2008.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a que las obras de desdoblamiento de la carretera nacional N-120 en el tramo riojano estén concluidas en el año 2008, tal y como ha asegurado el Delegado del Gobierno en La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0072 -0605433-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que se acometan las reformas legislativas necesarias para elaborar un cuadro de enfermedades profesionales de los bomberos, y adoptar las medidas reglamentarias necesarias para reconocer el derecho a la jubilación anticipada para los profesionales integrados en los cuerpos de bomberos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los Diputados del Partido Riojano, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto del Parlamento de La Rioja, hemos tenido ocasión de conocer, recientemente, las reivindicaciones que formula la Plataforma Unitaria de Bomberos, (P.U.B.), que integra a profesionales de todo

el Estado español y a la que también están adscritos los bomberos que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil (CEIS-RIOJA), como en el Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño.

Las condiciones propias del trabajo que desempeñan estos profesionales les mantienen expuestos a unas situaciones de riesgo permanente, que tienen una especial incidencia en su salud y que, en determinadas circunstancias, implican un peligro real tanto para cada bombero, de forma individual, como para el resto de sus compañeros y para la propia sociedad civil a la que prestan servicio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que, en el plazo más breve posible, se acometan las reformas legislativas necesarias para:

1. Elaborar un cuadro de enfermedades profesionales de los bomberos, que tenga en cuenta las características especialmente insalubres, nocivas, penosas, tóxicas y peligrosas de su actividad profesional, que afecte a los cuerpos de bomberos de todo el Estado español.
2. Adoptar las medidas reglamentarias necesarias para reconocer el derecho a la jubilación anticipada para los profesionales integrados en los cuerpos de bomberos, tanto los acogidos al Régimen General de la Seguridad Social, como al Ré-

gimen de Clases Pasivas, sin penalizaciones ni reducciones en las cuantías de las prestaciones económicas a que tengan derecho."

Logroño, 23 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0026 -0605454-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Interpelación sobre las enseñanzas musicales en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre las enseñanzas musicales en La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0101 -0605388-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa dar el Gobierno de La Rioja ayudas complementarias a los agricultores riojanos, que compensen las pérdidas ocasionadas por las subidas de los precios de los carburantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Piensa dar el Gobierno de La Rioja ayudas complementarias a los agricultores riojanos, que compensen las pérdidas ocasionadas por las subidas de los precios de los carburantes?

Logroño, 16 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0102 -0605389-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidad piensa dar el Gobierno de La Rioja en concepto de ayudas complementarias a los agricultores riojanos, que compensen las pérdidas ocasionadas por las subidas de los precios de los carburantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué cantidad económica piensa dar el Gobierno de La Rioja en concepto de ayudas complementarias a los agricultores riojanos, que compensen las pérdidas ocasionadas por las subidas de los precios de los carburantes?

Logroño, 16 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0103 -0605489-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha participado el Gobierno de La Rioja en la financiación de la adquisición e instalación de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Recientemente se ha instalado en la ciudad de Logroño una escultura, denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

¿Ha participado el Gobierno de La Rioja en la financiación de la adquisición e instalación de dicha escultura?

Logroño, 1 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0104 -0605490-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es el coste total de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii" y su instalación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Recientemente se ha instalado en la ciudad de Logroño una escultura, denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

¿Cuál es el coste total de la obra y su instalación?

Logroño, 1 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0105 -0605491-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidad ha abonado el Gobierno de La Rioja por la adquisición e instalación de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula

al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Recientemente se ha instalado en la ciudad de Logroño una escultura, denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

¿Qué cantidad ha abonado el Gobierno de La Rioja por la adquisición e instalación de esta obra?

Logroño, 1 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0106 -0605492-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se han realizado los correspondientes desembolsos de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Recientemente se ha instalado en la ciudad de Logroño una escultura, denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se han realizado los correspondientes desembolsos?

Logroño, 1 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0107 -0605493-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de la escultura denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Recientemente se ha instalado en la ciudad de Logroño una escultura, denominada "Arcus Itineris Sancti Iacobi Lucronii".

¿Cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de

esta obra?

Logroño, 1 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0286 -0605203-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de granjas helicícolas registradas actualmente en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es la relación de granjas helicícolas registradas actualmente en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, no tiene registrada ninguna explotación en la actualidad.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0287 -0605204-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las cifras de consumo de caracoles que se dan en La Rioja en los últimos 10 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuáles son las cifras de consumo de caracoles que se dan en La Rioja en los últimos 10 años.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, no tiene constancia alguna de que existan estadísticas a este respecto.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0288 -0605205-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son, si se conocen, los datos sobre la importación de productos helicícolas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuáles son, si se conocen, los datos sobre la importación de productos helicícolas en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, no tiene información alguna sobre este asunto, que es competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0289 -0605206-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo está regulado en la actualidad el sector helicícola en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo está regulado en la actualidad el sector helicícola en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existe regulación específica de este sector en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0290 -0605207-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué normativas concretas afectan al sector helicícola riojano, tanto desde el punto de vista de su aprovechamiento como recurso natural, como de su protección como fauna silvestre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué normativas concretas afectan al sector helicícola riojano, tanto desde el punto de vista de su aprovechamiento como recurso natural, como de su protección como fauna silvestre.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El aprovechamiento de las diferentes especies de caracoles en estado silvestre se encuentra afectado por lo previsto en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre, que prohíbe con carácter general en su artículo 26 la retención, captura, posesión y comercio de los animales silvestres. No obstante se establecen una serie de circunstancias para la no aplicación de esta prohibición, mediante autorización administrativa expresa, siempre y cuando se necesite, entre otras causas, para prevenir perjuicios importantes a los cultivos, o cuando bajo condiciones controladas y utilizando métodos selectivos se realice una explotación prudente y en pequeñas cantidades, garantizando la conservación de las especies.

Logroño, 16 de febrero de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0291 -0605208-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de la regulación existente en La Rioja sobre la captura de caracoles en el medio natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es el contenido de la regulación existente en La Rioja sobre la captura de caracoles en el medio natural.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En La Rioja no hay ninguna normativa específica para estas especies animales y tampoco vienen contempladas de forma diferenciada en los Planes de Ordenación de Recursos Naturales de los diferentes espacios protegidos.

Logroño, 16 de febrero de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0292 -0605209-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce o posee el Gobierno algún tipo de estudio o investigación sobre la producción helicícola en La Rioja y su repercusión sobre la economía riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si conoce o posee el Gobierno algún tipo de estudio o investigación sobre la producción helicícola en La Rioja y su repercusión sobre la economía riojana.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico no conoce, ni posee ningún estudio a ese respecto.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0293 -0605210-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles higiénico-sanitarios tienen que someterse los caracoles terrestres comercializados en vivo, tanto los procedentes de la helicolecta como de la helicultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué tipo de controles higiénico-sanitarios tienen que someterse los caracoles terrestres comercializados en vivo, tanto los procedentes de la helicoclecta como de la helicultura.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La comercialización de caracoles terrestres, desde el punto de vista sanitario no tiene una legislación específica, se somete a los controles higiénico-sanitarios de Seguridad Alimentaria previstos en la normativa vigente.

Los caracoles para consumo humano destinados al intercambio intracomunitario se someten a los controles en origen y en destino, que establece el R.D. 49/93 de 15 de enero.

La industria de este producto existente en La Rioja es objeto de visita sanitaria periódica, y en ella se efectúan controles higiénico-sanitarios y del personal previstos en la citada normativa.

Logroño, 23 de febrero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0294 -0605215-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas cubren los servicios de atención al público en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuántas personas cubren los servicios de atención al público en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El número de personas que cubren los servicios indicados es de diez.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0295 -0605216-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la titulación académica de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es la titulación académica de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las condiciones laborales de los trabajadores se establecen directamente con la empresa J.I.G. CONSULTING, quien presta sus servicios en la Biblioteca de La Rioja con sujeción a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0296 -0605217-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría laboral consta en los contratos de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué categoría laboral consta en los contratos de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las condiciones laborales de los trabajadores se establecen directamente con la empresa J.I.G. CONSULTING, quien presta sus servicios en la Biblioteca de La Rioja con sujeción a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0297 -0605265-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué concepto presupuestario se ha incluido la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué concepto presupuestario se ha incluido la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no ha recibido hasta el momento las facturas relativas a la página de publicidad a la que se refiere esta pregunta.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0298 -0605266-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto ha costado la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no ha recibido hasta el momento las facturas relativas a la página de publicidad a la que se refiere esta pregunta.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0354 -0604951-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Solicitud de información relativa a Valdezcaray S.A. con expresión de los siguientes datos: 1. Nuevo organigrama del personal técnico de la Sociedad Valdezcaray S.A. 2. Funciones de cada persona que forma parte del organigrama actual de la estación de esquí de Valdezcaray y por tanto de la Sociedad Valdezcaray S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0360 -0604993-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.2. Solicitud de información relativa a nombre de cada una de las campañas publicitarias que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales, en materia

de políticas de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada una de ellas, agencia de publicidad o empresa que las ha creado y desarrollado, y documentación de las mismas (carteles, dípticos, vídeo, etc.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0378 -0605011-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

10.0. Solicitud de información relativa a la relación de las subvenciones del Gobierno, en concepto de atenciones especiales y urgencias, desde el 25 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2004 ambas fechas incluidas, con expresión de los municipios a los que les han correspondido, título de la obra para la que ha sido concedida en cada caso, presupuesto de la obra y subvención del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0379 -0605023-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.3. Solicitud de información relativa a la copia de la memoria de actuaciones del servicio de tutores de empleo, desde el inicio del programa en 2003, hasta el 31 de diciembre de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0380 -0605025-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.4. Solicitud de información relativa a los tutores de empleo, con expresión de diversos datos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0381 -0605028-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.5. Solicitud de información relativa a los nombres y apellidos de los profesores que, desde 1988 hasta 1999, han solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja. Y nombre y apellidos de los profesores que, habiendo solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja, se les haya concedido entre los años 1988 al 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0382 -0605032-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.6. Solicitud de información relativa a copia del escrito remitido por el Director General de Función Pública del Gobierno de La Rioja, el 9 de enero de 1989, a la Directora General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, proponiendo el traslado voluntario del funcionario del Ministerio de Educación Pedro Sanz Alonso a la Administración Autonómica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0383 -0605046-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

10.7. Solicitud de información sobre los datos relativos a la realización de una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana

con el sistema sanitario de La Rioja, efectuado desde la Fundación Rioja Salud: 1. Nombre y datos registrales de las tres empresas que optaron al contrato de la citada encuesta. 2. Acta de la Mesa de contratación de 5 de febrero de 2004, relativa a la realización de la encuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0384 -0605047-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

10.8. Solicitud de información relativa a la copia de todo el expediente de contratación relativo a la realización de una encuesta, para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0385 -0605048-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

10.9. Solicitud de información relativa a la copia de toda la documentación del trabajo de campo, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., en la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004, con expresión de los siguientes datos: 1. Copia de cada uno de los formularios rellenados por el encuestador, en cada una de las entrevistas efectuadas a las personas objeto de la encuesta. 2. Cualquier otro documento del trabajo de campo, que complete la información.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0386 -0605049-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

10.10. Solicitud de información relativa a la copia del Informe de Resultados, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., de la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0145 -0605395-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

11.1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud para explicar el Decreto de nueva estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

A los efectos oportunos, se remite escrito del Excmo. Sr. Consejero de Salud, solicitando comparecer ante la Comisión de Salud para explicar el Decreto de nueva estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 17 de febrero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

El Consejero de Salud D. Pedro Soto García solicita comparecer ante la Comisión de Salud de la Cámara, con el fin de explicar la nueva estructura de la Consejería de Salud regulada en la Ley 1/2005 de 11 de febrero, por la que se modifica parcialmente la Ley 2/2002, de 17 de abril de Salud, para adecuar el organismo autónomo Servicio Riojano de Salud a la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de la organización del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0146 -0605400-

Autores: Jesús Abilio Urbina Díez, Félix Caperos Elosúa y Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

19.1. Comparecencia del Consejero de Adminis-

traciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación de la Administración Autonómica a la vista de la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre un concurso de méritos y las acciones del Gobierno de La Rioja sobre esta materia.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación de la Administración Autonómica a la vista de la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre un concurso de méritos y las acciones del Gobierno de La Rioja sobre esta materia.

Logroño, 18 de febrero de 2005. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Jesús Urbina Díez, D. Félix Caperos Elosúa y D.^a Ana Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0147 -0605478-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Al-dama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

19.2. Comparecencia del Gobierno de La Rioja, para que explique la situación en que se encuentran las Vías Pecuarias de La Rioja desde el punto de vista legal, de inversiones y mantenimiento, y las competencias que sobre las mismas tienen las diferentes Administraciones Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presenta-

da por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia del Gobierno de La Rioja, ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación en que se encuentran las Vías Pecuarias de La Rioja desde el punto de vista legal, de inversiones y

mantenimiento, y las competencias que sobre las mismas tienen las diferentes Administraciones Públicas.

Logroño, 24 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.